

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, SIETE (7) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)**



**REFERENCIA: 2018-00822
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA
SOLUCIONES EFECTIVAS
DEMANDADOS: OMAR GALEANO OCAMPO Y
ABRAHAM COLLAZOS CABRERA**

Negar la solicitud que antecede, realizada por la apoderada de la parte demandante dentro del asunto de la referencia, toda vez, que no es el momento procesal oportuno de conformidad con lo previsto por el artículo 447 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

**JORGE IVÁN HOYOS HURTADO
JUEZ**

GAT

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO _____ DEL
10 DE MAYO DE 2021

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Edison'.

EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

Firmado Por:

**JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

19c137d38ceac7c2c11a3e2460f6b306e2c7be0fab21911994014a81cde74d4f

Documento generado en 06/05/2021 09:50:18 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**